

**ACTA DE APERTURA DEL SOBRE 1
“DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA”
PROCEDIMIENTO ABIERTO Nº 375/2024 TU**

Presidente: Fco. José Canals Candela
Intervención: Pilar Santos Del Águila
Sº Jurídicos: Beatriz Albert Boronat
Vocales: Antonio Álvarez Martínez
Secretaria: Mercedes Camps Herrero

En Elda, siendo las 10:00 horas del día 18 de junio de 2024, se reúne la Mesa de Contratación en Departamento de Contratación Administrativa del Hospital General Universitario de Elda, Ctra. de Elda a Sax, s/n, con los asistentes señalados al margen y con el representante de la Intervención Delegada y de los Servicios Jurídicos a través de video conferencia, cuyo orden del día es la apertura del sobre que contiene la documentación administrativa de las proposiciones presentadas para la contratación del expte. **P.A. 375/2024 TU. “Obras de recalce y refuerzo de la cimentación, respetuosas con el medio ambiente, en el Centro Sanitario Integrado de Villena. Departamento de Salud de Elda”.**

Los miembros asistentes declaran:

- Que conocen el artículo 24 de la Directiva 2014/24/UE sobre contratación pública, que establece que: «El concepto de conflicto de intereses comprenderá al menos cualquier situación en la que los miembros del personal del poder adjudicador, o de un proveedor de servicios de contratación que actúe en nombre del poder adjudicador, que participen en el desarrollo del procedimiento de contratación o puedan influir en el resultado de dicho procedimiento tengan, directa o indirectamente, un interés financiero, económico o personal que pudiera parecer que compromete su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de contratación».
- Que a su leal saber y entender no mantienen ningún conflicto de intereses con los operadores que han presentado oferta para esta contratación.
- Que no existen hechos ni circunstancias, pasadas o presentes, o que pudieran producirse en el futuro previsible, que pudieran poner en entredicho su independencia ante las partes.
- Que si durante la tramitación del procedimiento descubren que dicho conflicto existe o podría surgir, informarán al poder adjudicador sin demora.

Constituida la mesa de contratación, por la secretaria, se procede al recuento de las proposiciones presentadas desde el día 29 de mayo de 2024 hasta la fecha fin de presentación de ofertas el 14 de junio de 2024 a las 23:59 h., en la plataforma de contratación del Estado. A continuación, se detallan los licitadores cuya documentación tuvo entrada en la misma, siendo estos los siguientes:

| Nº Orden | Licitador | Fecha presentación de oferta |
|----------|--|------------------------------|
| 1 | UTE.GESTASER, OBRAS Y SERVICIOS S.L. - INTAGUA OBRAS PÚBLICAS S.L. | 14/06/2024 16:15 horas |
| 2 | CONSTRUCCIONES ENCISO Y JOSE, S.L. | 14/06/2024 19:49 horas |



Tras la apertura y examen de la documentación administrativa presentada por las empresas licitadoras arriba indicadas, la Mesa de Contratación adopta por unanimidad:

- Admitir a las empresas presentadas.
- Solicitar por omisión en su oferta, la siguiente documentación:

| LICITADOR | DOCUMENTACIÓN |
|---|---|
| UTE.GESTASER, OBRAS Y SERVICIOS S.L. - INTAGUA OBRAS PÚBLICAS S.L. | - Anexo III. Modelo de compromiso de constitución de unión temporal de empresas. |
| CONSTRUCCIONES ENCISO Y JOSE, S.L. | - Completar en DEUC, apartado D, parte IV, a. Cumplimiento de todos los criterios de selección. - Apartado L del Anexo I: Se cumplimentará el Anexo "Compromiso de adscripción de medios" , indicando la composición del equipo de la empresa para la ejecución del contrato, así como sus cualificaciones profesionales y dedicación |

Concediéndoles de plazo 3 días naturales, para que nos remitan la documentación solicitada en cada caso.

Se levanta la reunión, de orden de la Presidencia, siendo las 10:30 horas del día 18 de junio de 2024, redactándose la presente acta, que tras ser leída es firmada en prueba de conformidad por el presidente, conmigo, titular de la Secretaría.

Visto bueno del PRESIDENTE

LA SECRETARIA